

INSTRUCTIVO CARRO PORTA TECLE ENGRANAJE



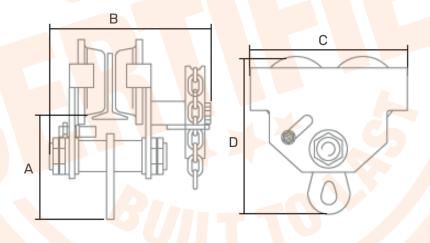
INSTALACIÓN

- · Mida el ancho real de la viga
- Instale la cantidad necesaria de golillas de separación en forma equitativa dentro de la tapa del carro, de tal modo que la dimensión entre los flangers de las ruedas del carro sea de 6mm. (1/4") como máximo más grande que el ancho de la viga.
- Instale las golillas restantes por el lado exterior de la tapa del carro y coloque las tuercas en los pernos. Siempre debe haber por lo menos, una golilla al interior y al exterior de la viga.
- Suelte los pernos y separe las tapas de tal modo que las ruedas sean liberadas de la viga. Apriete las tuercas firmemente contra las golillas, luego levante un ligero peso a fin de comprobar que las cuatro ruedas del carro se han posado sobre la viga. Atornille las tuercas firmemente contra las golillas y luego coloque los seguros.

LAS TUERCAS DEBEN SER APRETADAS

Cuando los carros con engranaje sean instalados con un gancho mínimo de viga, se requerirá de pernos de sujeción, para evitar ensuciar la rueda.

Suspenda la carga en el carro no superando su capacidad, luego deslice la unidad lentamente a lo largo de toda la viga para asegurar una operación segura.



ESPECIFICACIONES

Cumple o excede normas ASME B30.11 | EN 13155

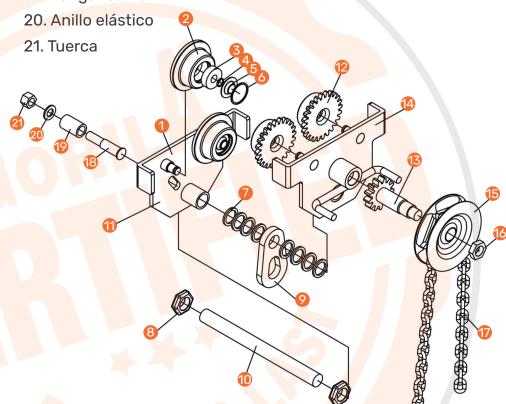
WLL t.	Perdida altura A (mm)	S Ancho viga mm	Dimensiones* mm			
			В	С	D	KG
1	130	58 - 127	295	235	215	13
2	160	58 - 127	330	270	230	17,8
3	186	82 - 153	428,5	344	338	40
5	202	190 - 240	385	366	335	38,5
10	275,5	100 – 178	385	455	445	100
20	315	100 – 178	547	642	622	245

^{*}Dimensiones y pesos aproximados | Marca Gorila | Producto certificado

PARTES Y PIEZAS

- 1. Placa trasera
- 2. Rueda
- 3. Rodamiento
- 4. Anillo de eje
- 5. Anillo rodamiento
- 6. Seguro ruedal
- 7. Golilla
- 8. Tuerca perno de regulación
- 9. Anillo de izaje
- 10. Perno de regula<mark>ción</mark>
- 11. Guía de cadena
- 12. Rueda c<mark>on engr</mark>an<mark>aje</mark>

- 13. Engranaje unión rueda de cadena
- 14. Placa frontal
- 15. Rueda de cadena
- 16. Tuerca rueda de cadena
- 17. Cadena de mando carro porta tecle
- 18. Rodillo
- 19. Manga rodillo



INSPECCIÓN

El proceso de inspección a carros porta tecles se basa en ASME B30.16.

Inspección antes de cada uso del equipo:

- Inspección de los mecanismos operativos funcionales para verificar su correcto funcionamiento, un ajuste adecuado en la viga y la no existencia de sonidos inusuales o extraños.
- Puntos de conexión entre el carro porta tecles y el tecle.
- Ganchos: Inspección de seguros y componentes de seguros. Deformaciones de ganchos. (En tecles)

MANTENCIÓN

Lubricación:

- Para prolongar la vida del equipo se deben lubricar sus componentes.
- Para lubricar los engranajes puede utilizar grasa lubricante de litio.
- Para ambientes con exceso de polvo es aceptable utilizar lubricante seco.

Almacenamiento:

- El equipo debe ser almacenado en un lugar limpio y seco, libre de humedad.
- Para condiciones en las que el carro porta tecle de arrastre Gorila® queda instalado en el exterior sin uso por periodos prolongados de tiempo es recomendable cubrir el equipo.

MANTENIMIENTO Y RESTRICCIONES DE SERVICIO

Por razones de seguridad operativa, durabilidad técnica y cumplimiento normativo, los trabajos de mantenimiento, reparación, inspección o reevaluación funcional de los productos marca Gorila® solo podrán ser realizados por distribuidores autorizados y debidamente certificados por el titular de la marca.

La autorización para comercializar productos Gorila® no implica ni otorga facultades para realizar servicios técnicos, reparaciones ni inspecciones de dichos productos. La certificación para mantenimiento y revisión técnica es un proceso independiente, que requiere formación técnica especializada y validación directa por parte del poseedor legal de la marca Gorila®.

El incumplimiento de esta disposición puede generar la pérdida de la garantía del producto, riesgos de fallas operativas graves y consecuencias legales, incluyendo la invalidez de seguros o coberturas asociadas al uso de los equipos. Asimismo, en caso de incidentes con consecuencias penales o civiles, esta cláusula respalda la responsabilidad exclusiva del operador o mantenedor no autorizado.

INSPECCIÓN VISUAL OBLIGATORIA

Antes de cada uso, los componentes deben ser inspeccionados visualmente en busca de:

- Desgaste excesivo
- Daños estructurales o mecánicos
- Signos de corrosión o fatiga del material
- Deformaciones, grietas o alteraciones evidentes

VIDA ÚTIL ESTIMADA E INSPECCIÓN OBLIGATORIA

- La vida útil de un producto de elevación, sujeción o amarre como los fabricados por la marca Gorila no puede definirse de manera fija ni universal. Esta dependerá de múltiples factores, tales como:
- Condiciones ambientales (exposición a humedad, temperaturas extremas, agentes químicos, etc.)
- Tipo de uso (carga máxima aplicada, frecuencia de uso, duración de ciclos)
- Prácticas operativas (buenas o malas prácticas de manipulación, almacenamiento o transporte)
- Cumplimiento de inspecciones y mantenimiento preventivo
- Por lo tanto, la vida útil estimada del equipo es variable y debe ser evaluada de forma individual según su historial de uso y condiciones de operación.
- Sin embargo, las principales normativas internacionales, tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, tales como las emitidas por organismos reguladores, casas certificadoras y normas técnicas de diferentes países o comunidades, establecen de forma obligatoria que este tipo de equipos debe ser inspeccionado al menos una vez al año.
- Esta revisión anual es imprescindible para:
- · Detectar fallas incipientes o desgaste crítico
- · Verificar el cumplimiento normativo
- Mantener la validez de seguros y garantías
- Evitar accidentes o fallas en operaciones críticas

INSTRUCTIVO | CARRO PORTA TECLE ENGRANAJE

Por ello, la marca Gorila® recomienda realizar una inspección técnica como mínimo una vez cada 12 meses.

¿DESEA REALIZAR UNA INSPECCIÓN ANTICIPADA?

Escanee el siguiente código QR y coordine una revisión técnica autorizada con uno de nuestros centros certificados:



Copyright © GORILA®

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El contenido textual, visual y gráfico, incluidos pero no limitados a textos, imágenes, logotipos, gráficos, y cualquier otro material protegido, es propiedad exclusiva de **GORILA®** y está debidamente protegido por las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor y propiedad intelectual. Queda estrictamente prohibido el uso no autorizado de dicho contenido para fines comerciales, incluyendo, sin limitarse a, la descarga, reproducción, distribución, modificación, transmisión, copia o uso en cualquier forma, tanto total como parcial, sin la autorización previa y por escrito del representante legal de **GORILA®** y será objeto de las medidas legales correspondientes. Cualquier intento de copia, reproducción o uso no autorizado del contenido aquí descrito será considerado una violación intencional de los derechos de autor, lo que podrá dar lugar a acciones legales por los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

